

**DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUiA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, SOBRE LA SITUACIÓN DE SEMIESCLAVITUD DE TRABAJADORES AGRARIOS POR LA ACCIÓN DE LAS EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL (ETT). (Número de expediente 173/000181).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pasamos a debatir las mociones consecuencia de interpelación que no pudieron ser sustanciadas el martes. Les recuerdo a sus señorías que estas votaciones se producirán el jueves. En primer lugar, interpelación de La Izquierda Plural sobre la situación de semiesclavitud de los trabajadores agrarios por la acción de las empresas de trabajo temporal. Para su presentación como autor de la iniciativa, tiene la palabra el señor Sixto.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Gracias, señora vicepresidenta.

Créame, señorías, si les digo que el título de la moción que hoy traemos al Pleno no es exagerado. Ayer un periódico de tirada nacional publicaba esta noticia (**Muestra un recorte de prensa**). No es una noticia de portada, es una noticia de la sección de economía pero dice: Casi 36 millones de personas viven aún esclavizadas. Habla de muchos países del mundo pero, desgraciadamente, también de España. Es un informe de la ONG Walk Free, *The global slavery index*, que nos situó en el puesto trece con una calificación —es parecida a la de las agencias de *rating*— BBB, triple B, cuando la máxima es la triple A que, por cierto, no la tiene nadie. Esto salió en la prensa de ayer. En la prensa del pasado fin de semana —no es exageración nuestra, es lo que sacan los medios de comunicación—, en la prensa de Castellón, se publicaba este titular que nos resulta auténticamente escandaloso (**Muestra un recorte de prensa**): Salarios de explotación de 14 euros al día por recoger naranjas en Castellón. La verdad es que el relato que hacen de lo que está sucediendo es terrible —y cito lo que dice el artículo—: Lo denuncian los sindicatos y lo confirma la propia Inspección de Trabajo, que asegura que en pleno siglo XXI, en la provincia —está hablando de Castellón— y a plena luz del día las prácticas abusivas son la tónica habitual. Y lanza una acusación muy concreta contra las empresas de trabajo temporal, que son las que están sosteniendo esta explotación de los trabajadores. También en el mismo artículo —que es muy indicativo porque son las empresas de trabajo temporal las que hablan— un representante de las empresas de trabajo temporal —no de las que se dedican al tema de la recogida de naranja sino de las otros, del resto de empresas de trabajo temporal— acaba diciendo: Si vas a lo que marca el convenio, los números no salen, ya que somos intermediarios y cobramos por nuestros servicios, con lo que el precio final es inasumible para la empresa comercializadora. Esto es lo que dicen las ETT que se dedican a cumplir la ley en principio. Lo que dicen las empresas de trabajo temporal que se dedican a cumplir la ley es que no hay margen para trabajar en el campo, no hay margen para que estas empresas trabajen en el campo, con lo cual se demuestra por parte de las propias empresas de trabajo temporal la existencia de una corrupción generalizada y de una situación anómala generalizada de explotación de los trabajadores. Claro, con 5 millones de parados, con esta situación de explotación de los trabajadores, no es extraño que la prensa de hoy publique esto (**Muestra un recorte de prensa**), la oferta de la patronal para negociar el próximo convenio colectivo de la recogida de la naranja: un 30 % de recorte de los salarios y que se trabaje los domingos por lo mismo que se trabaja el resto de días.

Este es el panorama del campo valenciano, señorías, un panorama terrible que desde mi grupo parlamentario —y no es el único grupo parlamentario de la Cámara que ha traído este tema a debate en los diversos órganos del Congreso de los Diputados— queremos poner en primera línea, y lo queremos poner de manifiesto ahora, que es la campaña de la recogida de la naranja

en Valencia, pero cada vez que se produce una campaña de recogida de productos agrícolas se dan ese tipo de fenómenos. Unos productos agrícolas que, dicho sea de paso, están en un marco de hundimiento total de precios... (**Rumores**). Yo lamento que a diputados del Grupo Popular que están debatido con el señor ministro no les interese la situación de los trabajadores, pero al menos deberían callar ustedes. (**Aplausos**).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Sixto, le recuerdo que el orden en esta Cámara lo establece la Presidencia. Las personas que van a intervenir están muy pendientes de usted, así que usted tiene que entender también otras cuestiones. A la diputada que va a intervenir la veo muy atenta a lo que usted está diciendo desde el principio.

Adelante, señor Sixto.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Gracias, señora presidenta. No dudo de que los diputados que tienen que intervenir estarán —los he visto— suficientemente atentos, pero hay otros diputados que continúan... Le agradezco su labor al frente de la Cámara moderando el debate.

Decía que es una situación terrible para los trabajadores del campo, pero sobre todo para trabajadores mayoritariamente extranjeros, doblemente explotados, lo que da lugar a veces a situaciones tan paradójicas como la que hemos visto en empresas de Valencia que se dedican a contratar a los *collidors* —a los que van a recoger la naranja—, que colocan carteles de: Españoles no, porque pueden explotar mucho mejor a los trabajadores extranjeros, a los que se les se va a buscar como se hacía en el siglo XIX, con una furgoneta, en la madrugada, a las plazas de los pueblos para decirles: Tú trabajas, tú no trabajas, y trabajáis en todo caso por 20 euros por la jornada completa; una jornada por la que muchas veces no se cotiza a la Seguridad Social, que solamente dos de cada diez veces se está cotizando como media a la Seguridad Social; y luego de esos 20 euros que se les prometen, se les pagan solamente 14 porque 6 se les descuentan por el alquiler de la tijera o por el propio transporte hasta el campo. Y mientras se pasan las horas recogiendo la naranja en el campo por ese precio —la naranja, el ajo, la oliva o el producto que sea—, encontramos una situación terrible en la cual al final los trabajadores tienen que echar horas y horas para no llevarse a casa más que una miseria.

Estamos en un sistema que acaba defraudando a la Seguridad Social, un sistema permitido, un sistema amparado; en un sistema en el cual determinadas empresas de trabajo temporal están a las órdenes de determinadas empresas comercializadoras que sistemáticamente contratan sus servicios con estas. Los sindicatos han puesto de manifiesto cifras escandalosas de estas empresas; han puesto de manifiesto la existencia de auténticas tramas que la Inspección de Trabajo, por mucho trabajo que desarrolle, por mucha labor que desarrolle, no puede dismantelar, porque cuando al final va al campo en el momento en que se está recogiendo la cosecha, resulta fácil que los capos, los intermediarios, los que están contratando directamente a las personas, obliguen a los trabajadores a esconderse, a meterse entre los árboles, a desaparecer para de esa forma tener garantizado que al día siguiente volverán a tener trabajo. Estamos en un círculo de explotación que no se rompe por ningún lado. Para mi grupo parlamentario el primer elemento que permite ese círculo vicioso de explotación sistemática es la propia existencia de las empresas de trabajo temporal, que deberían desaparecer. Nunca las compartimos y nos parece que la figura de la cesión de trabajadores no es el mejor medio para incrementar el empleo en España.

Por eso hemos planteado en esta moción una serie de medidas que creemos que son absolutamente necesarias. Es preciso aumentar la dotación de la Inspección de Trabajo, no

solamente de inspectores de trabajo sino también de subinspectores y de toda la ayuda técnica que necesitan para el desarrollo de su función. Es necesario incrementar los mecanismos administrativos de control que eviten el fraude; es necesario incrementar los controles a través de la Seguridad Social y además cruzar los datos sobre las toneladas que acaba facturando cualquier empresa de producción con el número de contratos para su recogida. Cuando se cruzan esos datos es cuando se ve el volumen de fraude en el que se está desarrollando el trabajo agrícola en nuestro país. Es necesario acabar con toda una política de fortalecimiento de las agencias privadas de colocación y favorecer el crecimiento de los servicios públicos de empleo y su trabajo en este campo. Para nosotros, desde luego para el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural, es absolutamente necesaria la supresión a corto o medio plazo de las empresas de trabajo temporal que no han demostrado ninguna efectividad en la generación de empleo.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Sixto.

Se han presentado diversas enmiendas. En primer lugar, por el Grupo Mixto la señora Jordà.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, jornadas de sol a sol a razón de 12 o 14 euros y con total dependencia del contratador que obliga a los trabajadores a pagar el mantenimiento, pero no solo el mantenimiento sino el transporte o incluso las tijeras de podar; dicho de otra manera, esclavos del siglo XXI. Esta es la cruda realidad que se vive hoy aún en el campo valenciano. No descubro nada si digo que el País Valencià ha sido y es eminentemente agrícola. Su producto por excelencia, la naranja, lleva décadas cultivándose, recolectándose, confeccionándose y finalmente comercializándose. Durante años el campo ha permitido llevar una vida digna a los llauradors, que incluso conformaban un colectivo identitario de la cultura valenciana. Este honor de pertenencia a un trabajo se ha convertido en la más pura decadencia de la tierra y de los trabajos que de ella se derivan, especialmente por el desplome de los precios de los productos que solo permite salarios de miseria. En este sentido hemos de señalar que hay un problema sistémico, producido en buena parte por la presión que ejercen productores y, en consecuencia, sobre los trabajadores. Como sociedad debemos también hacer una reflexión, porque los precios tan baratos a los que pretendemos comprar las naranjas, como consecuencia evidentemente del paro y de los salarios de explotación generalizados, suponen extender la miseria para los llauradors, y ello en el contexto de un neoliberalismo que pretende aniquilar el sector primario de los Estados europeos para poder pagar precios de explotación a la producción de los países más pobres. En definitiva —voy acabando—, ustedes, defensores del neoliberalismo, pretenden o explotar a los llauradors o sencillamente aniquilarlos, y en todo este marco de explotación la puntilla la ponen las ETT, que han contribuido a la precarización más importante del mercado en los últimos años. La mayoría de empresas de trabajo temporal no cumplen con la normativa laboral ni en la cotización de la Seguridad Social por los días trabajados ni en la observancia de los derechos del trabajador, pero tampoco respecto al pago de los salarios según convenio. Además, pese a no ser empresas agrarias, se les permite contratar en el sistema especial agrario. Por eso pedimos en nuestra enmienda la supresión de lo que entendemos es aún hoy en día un privilegio.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Jordà. Señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Estamos en plena campaña de recolección de la naranja, un sector que emplea a 150.000 personas, entre ellas las que llamamos els collidors. Recuerdo que hace un año en Tavernes de la Vallidigna hablé con un grupo de ellos y me dijeron desesperados: Tenéis que hacer alguna cosa, nos están explotando sin piedad. Les están explotando desde que las ETT han puesto sus sucias manos en el mundo de la contratación agraria. Hay grupos organizados que están controlando la contratación, hay mafias. Cobran a los trabajadores por facilitarles las herramientas —las tijeras—, les descuentan unas cantidades de las cajas que recolectan en concepto de comisión, les cobran por llevarles en las furgonetas y en sus vehículos al campo, además de cobrarles previamente por haberles conseguido el trabajo; les cobran por respirar. El resultado de estos abusos es que, de los 60 o 70 euros que los empleados deberían percibir al final de una jornada de trabajo, acaban percibiendo después de trabajar toda una jornada 15 o — en el mejor de los casos— 20 euros; eso tiene un nombre: explotación. Eso está pasando aquí, está pasando en los campos de Valencia y de Castellón. Las mafias, junto con las ETT, controlan el negocio de la recogida de la naranja. Si a ello le sumamos los escasos medios de la Inspección de Trabajo, inmigrantes con poca formación, gente desesperada por trabajar, tenemos un caldo de cultivo del que se aprovechan algunos, las mafias, para explotar año tras año a la gente más desesperada.

Esta situación tiene solución si el Grupo Popular tiene voluntad, si quieren darle solución. Proponemos cuatro medidas, que son simples: primera, un incremento de los medios de la Inspección laboral; segunda y muy importante, que las sanciones sean superiores a los beneficios que les supone a muchas empresas infringir la ley. Existe un caso flagrante, a una de las principales empresas del sector se le impuso una sanción de 180.000 euros y después de los recursos acabó pagando 600. Le resultó mucho más barato infringir la ley que respetarla. Mientras esas empresas paguen exiguas sanciones frente a los beneficios de su actividad mafiosa seguirán riéndose en nuestras caras. En la tercera solicitamos más implicación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con el fin de evitar y perseguir los posibles delitos contra los trabajadores. Por último, estoy totalmente de acuerdo con la enmienda que ha presentado la señora Jordà. Hay que impedir que las ETT puedan seguir actuando en el campo. Si lo impedimos tendríamos gran parte de la batalla resuelta. Son medidas justas, fáciles de aplicar y que solo requieren una cosa, voluntad, voluntad del Grupo Popular para que els collidors no sigan siendo la carne de cañón del siglo XXI.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Baldoví. Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, señor Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Gracias, señora presidenta.

Manifiesto nuestro apoyo a la casi totalidad de la propuesta que nos trae hoy La Izquierda Plural y nuestra solidaridad con esos collidors de naranjas, y no solamente con ellos sino con toda esa población cada vez mayor de nuestro país que está siendo sometida a un trabajo cada vez más precario. Hoy sin ir más lejos me desayunaba con la noticia de que la Generalitat Valenciana estaba timándonos a todos los españoles, porque ha estado realizando durante mucho tiempo unos contratos con el personal sanitario dándoles de alta el lunes y de baja el

viernes. Es otro tipo de timo y de precarización del empleo.

Apoyamos esta iniciativa, como no puede ser de otra forma, pero no estamos de acuerdo con toda ella. Nos parece un poco raro pedir la supresión por completo de las empresas de trabajo temporal; y se lo dice quien no cree en absoluto en ese modelo. Ya hemos defendido a menudo aquí desde Unión Progreso y Democracia la idea de un contrato único indefinido. Esas empresas solo estarían justificadas en algunas excepciones. Si deben desaparecer porque funcionan mal, porque no hacen su trabajo o porque no las controlamos lo suficiente, por esa regla de tres habría tantísimas ayudas públicas y organismos públicos que se dedican a promover mal el empleo y la formación con los que tendríamos que acabar que dejaríamos las administraciones hechas un erial. Hay que recordar también que en muchos de estos organismos públicos nos encontramos con organizaciones ineficaces, corruptas y creadoras en muchos casos de auténticas redes clientelares.

Una vez expresada mi solidaridad con todos estos trabajadores, ¿por qué hay que reforzar en exclusiva el papel de los sistemas públicos? Debe haber otro tipo de contrapesos y, desde luego, debe haber un buen control. Lo que hemos hecho hasta ahora para colocar a los trabajadores ha sido fracaso durante décadas. Ha fracasado en manos del Gobierno de España, ha fracasado en manos de las comunidades autónomas. Han fracasado por la manera de formar, de colocar y de no generar la movilidad social, territorial y funcional que todos quisiéramos. Han fracasado en reducir el desempleo y en dar empleabilidad. Vienen fracasando rotundamente por esa concepción casi paternalista, subsidiadora de los asuntos laborales con la que nacieron y con la que parece que quieren seguir funcionando. No ha sido por falta de fondos —hemos utilizado un montón de ellos—; el problema ha sido la falta de control independiente. Otra cosa bien distinta es pedir que la inspección laboral funcione —en eso queremos apoyar esta propuesta—, pero creemos que no hay realmente una voluntad política para que esto ocurra así. Tampoco sucede con el personal de Hacienda, con el número de jueces, etcétera, que están infradotados. A veces parece que hay una verdadera voluntad política de que sigan estando infradotados y de que, por tanto, no puedan hacer su trabajo. Además, están siendo sometidos a algunas tensiones centrífugas que nos preocupan y también a presiones para seguir pautas y criterios que no siempre son los más rigurosos.

Hemos presentado una enmienda de supresión porque nos parece que pedir que desaparezcan esas empresas no es lo adecuado. Repito que lo que debemos hacer es controlarlas. También repito que no crean que nuestro partido y el portavoz que en este caso les habla están de acuerdo con el funcionamiento de ese tipo de empresas. Hemos hablado aquí muchas veces del gran problema que existe en nuestro país porque se han creado dos clases de trabajadores —no hablo ya de los parados, evidentemente—: los que tienen contratos indefinidos y los que tienen la desgracia de solo poder encadenar día tras día, hora tras hora, semana tras semana o mes tras mes trabajo precario, que parece que es el único trabajo que está siendo capaz de promover el Partido Popular.

Nuestra solución es el contrato único e indefinido, y hay que recordar que ha sido apoyada por economistas de peso. Sin ir más lejos, el último Premio Nobel o el representante de la Organización Internacional del Trabajo apoyan este tipo de iniciativa; lo digo simplemente para que no parezca que estoy hablando de una ocurrencia. El contrato indefinido acabaría con este tipo de organismos, porque solamente servirían para cubrir las mínimas excepciones que creemos que deben existir. Es una vergüenza que las empresas de trabajo temporal escapen a los controles; debemos reforzar los controles y las inspecciones. También lo es que las políticas públicas de empleo en Madrid o en Andalucía hagan lo propio y se conviertan en un nido de

derroche y de corrupción. Repito que la solución —con esto acabo— es control, transparencia y, como siempre, saber a qué se dedica cada euro de dinero público, dotando a los medios que debieran ser independientes de los recursos y el personal necesario para que eviten que se den situaciones tan inaceptables que, como bien se ha dicho hoy —gracias por traer esta propuesta—, son la auténtica esclavitud del siglo XXI.

Gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Cantó. Por el Grupo de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Solsona.

El señor **SOLSONA AIXALÀ**: Señoras y señores diputados, el Grupo Catalán (Convergència i Unió) comparte la preocupación del grupo proponente por las inaceptables condiciones en que algunos trabajadores —muchos— desarrollan su actividad laboral, en muchos casos en el sector primario. Ejemplo concreto de esta situación que se propone hoy en esta iniciativa es la recogida de los cítricos, aunque sin duda es una problemática que por desgracia afecta también a otras actividades y a otros trabajadores. Como ya ha señalado el grupo proponente, hay personas que trabajan en condiciones que podríamos calificar de semiesclavitud —estamos de acuerdo—, sin duda totalmente inaceptables y contra las que hemos de luchar; condiciones que afectan mayoritaria y principalmente a inmigrantes en el sector de la recogida de productos agrícolas, pero no exclusivamente, también a trabajadores autóctonos. Evidentemente, coincidimos en que supone un gravísimo perjuicio individual para quien lo sufre, pero también un gravísimo perjuicio colectivo y social en general. Supone y comporta un elevado nivel de fraude; sin embargo, discrepamos en atribuir que el origen de esta mala práctica recaiga exclusivamente en las empresas de trabajo temporal y en las agencias de colocación, como al parecer plantea el Grupo de La Izquierda Plural como elemento nuclear de su iniciativa.

¿Si elimináramos las ETT y las agencias de colocación resolveríamos definitivamente los problemas de precariedad en el mercado laboral? Sinceramente, creemos que no. De hecho, tal y como me apuntaba mi colega, Carles Campuzano, hubo un momento en que incluso un sindicato muy importante de este país planteó que toda la gestión de los contratos temporales se gestionase a través de las ETT porque se consideraba que así sería más fácil hacer seguimiento de las contrataciones. Por tanto, hay que hacer cuanto sea posible para defender los intereses de los trabajadores, para garantizar su protección y unas condiciones de trabajo dignas y adecuadas, pero creemos que este objetivo no se consigue eliminando instrumentos que, bien usados, pueden resultar útiles al mismo. Hay que velar por el cumplimiento de las normas, por su actualización y mejora cuando sea necesario, persiguiendo, sancionando y penando su incumplimiento. Hay que contar con medidas de control que eviten el fraude y la explotación de los trabajadores y con un marco normativo y operativo que cree y mantenga empleo de calidad, con unos servicios de la Inspección de Trabajo que cuenten con los recursos necesarios y —en nuestra opinión, muy importante— con unos servicios públicos de empleo potentes y capaces, porque en estos momentos están absolutamente necesitados de mayores apoyos y recursos. Sin ellos no puede funcionar la colaboración público-privada, como tampoco el diálogo social. Los instrumentos que tenemos al alcance pueden tener efectos diversos dependiendo de cómo los utilicemos; quizá deberíamos esforzarnos en que se les dé un buen uso en lugar de hacerlos desaparecer.

En este sentido, Convergència i Unió ha presentado una enmienda con la que mejora globalmente la iniciativa. Pedimos que se elimine el punto 1 relativo a que se traiga a la Cámara

una iniciativa para la supresión de las ETT. En cambio, mantenemos el punto 2, que pretende que se dote a la Inspección de Trabajo de medios materiales y de personal, algo que sin duda podría contribuir a mejorar las condiciones laborales de los trabajadores. El punto 3 lo enmendamos porque compartimos la idea de que es necesario establecer mecanismos más efectivos de control, de registro de la jornada y la obligatoriedad de su distribución en el contrato de trabajo. Asimismo enmendamos el punto 4, pues debemos lograr que las empresas de colocación cumplan con sus tareas encomendadas, a la vez que es necesario reforzar y dotar a los servicios públicos de empleo con más recursos. Sin duda, pues, compartiendo gran parte de su iniciativa, hay que luchar contra la precariedad y la explotación, y el objetivo debe ser el empleo de calidad, pero para lograrlo son imprescindibles servicios públicos potentes y capaces, así como la colaboración público-privada. Sería decir, por ejemplo, las ETT y los agentes de colocación al servicio del servicio público.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Solsona.

En turno de fijación de posición, en primer lugar, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Ábalos.

El señor **ÁBALOS MECO**: Gracias, señora presidenta.

Después de tres días trabajando en condiciones tercermundistas, Guillermo y su cuadrilla dijeron que así no seguían. Descontadas la gasolina, las cuotas a la Seguridad Social y el gasto de teléfono, la jornada de diez horas les salía entre 7 u 8 euros, a 0,80 euros la hora, cuando el convenio de recolección marca una paga mínima de 49 euros por una jornada de cinco horas. Guillermo es uno de los pocos recolectores explotados por las empresas de trabajo temporal que se ha decidido a denunciarlo. Este es un testimonio referido a 2011 y la situación no ha cambiado nada, sigue igual —las cosas que siguen igual empeoran—, pero es uno de los muchos ejemplos de explotación laboral que sufren los recolectores de cítricos o collidors, en el campo valenciano, especialmente en los últimos cuatro años y sobre todo en algunas comarcas valencianas —también se ha dicho de Castellón—, como las de la Ribera y de la Safor, Camp de Morvedre, que merece la pena reseñar. Esta explotación la llevan a cabo empresas de trabajo temporal, como muy bien señala el proponente —quiero felicitar al diputado Sixto por esta iniciativa—. Se trata de empresas que abonan unos 20, 25 o 15 euros, no se sabe exactamente cuánto pagan por jornadas de trabajo de sol a sol: la mitad, poco más de la mitad, menos la mitad de lo que establece el convenio laboral); convenio laboral fruto de muchos años de esfuerzo por los trabajadores y por las centrales sindicales, de mucho diálogo, mucha movilización, mucha reivindicación, y que sin embargo se incumple sistemáticamente. Además, como ha dicho también el diputado Sixto, hoy se ha hecho público que la patronal cítrica plantea una rebaja del 30% sobre el salario mínimo, sobre el salario que no se cumple; una bajada salarial que el señor Montoro —que ya se ha ido— llamaría moderación del crecimiento salarial —este eufemismo—. Pues bien, se trata de empresas que además de incumplir con el salario mínimo de los convenios no abonan correctamente los kilogramos de fruta recolectada, que declaran menos jornadas de trabajo que las realizadas en realidad, que no siempre dan de alta en la Seguridad Social a los trabajadores —defraudando a la Seguridad Social pero también perjudicando las prestaciones de los trabajadores—, que no respetan el orden de llamamiento frente a los trabajadores discontinuos, que cobran a los trabajadores —ya se ha dicho aquí— hasta el alquiler de los capazos, de los cajones, de los alicates e incluso el propio transporte al campo; empresas —algunas— que prefieren trabajadores extranjeros porque los españoles se

someten menos y denuncian más los abusos. Se ha comentado también que una ETT de la comarca de la Safor llegó a colocar un cartel: Españoles no. Son empresas en suma que abusan de la situación de desesperación que padecen algunos trabajadores y de la especial vulnerabilidad de los extranjeros; empresas que al amparo de la crisis y animadas por la reforma laboral de este Gobierno y el debilitamiento de la acción sindical, también promovido por este Gobierno, se sienten impunes para explotar a los trabajadores e incumplir la legislación. A esa impunidad contribuye la ausencia de la vigilancia de la Administración pública y de la autoridad laboral. Solo cuatro inspectores de trabajo hay en la provincia de Valencia para controlar esta situación, lo que lleva a que apenas el 10 % de las denuncias puedan ser tramitadas. Además esta práctica explotadora perjudica a otros trabajadores, los fijos discontinuos, que no son llamados por su orden al puesto porque lo ocupan otros colocados por las ETT. Perjudica también a las empresas que cumplen con sus obligaciones y a los cooperativistas que se ajustan al convenio porque incurren en mayor coste y, por tanto, menor competitividad. Al amparo de esta situación, no sorprende que las ETT hayan crecido como hongos; concretamente en la Comunidad Valenciana hay como 33 oficinas del INEM y 190 empresas de trabajo temporal. Algunas aparecen y desaparecen, algunas también las gestionan extranjeros.

En consecuencia, esta situación exige aplicar todos los mecanismos legales desde la Inspección de Trabajo y la Administración de Justicia en colaboración con los servicios de la Policía Nacional y la Guardia Civil para erradicar a estas ETT fraudulentas en lo laboral, en lo social y en la trata de seres humanos. Es verdad que no hay que confundir todas las ETT, porque no todas incurren en las mismas prácticas. Asimismo hay que aplicar al conjunto de estas empresas las leyes que ya tenemos, diferenciando las que actúan bien de las que no lo hacen. Sin duda habrá que plantearse también una reforma de la Ley de ETT, que es de 1994, más conveniente con lo que exijan los trabajadores y la patronal. En todo caso planteo que es mejor llevar a cabo esa reforma cuando el Partido Popular deje el Gobierno, no vaya a ser que sea peor el remedio que la enfermedad.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Ábalos.

Por el Grupo Popular, señora Susinos.

La señora **SUSINOS TARRERO**: Muchas gracias, señora presidenta.

El Gobierno de España está comprometido en la lucha contra el fraude y está actuando en consecuencia. Está acometiendo las reformas necesarias encaminadas al endurecimiento del ejercicio de estas prácticas fraudulentas, y esto es una evidencia, señorías, porque no puede ser de otra manera. Señor Sixto, la ministra Báñez y este grupo parlamentario compartimos la misma preocupación que ustedes y somos conscientes de que el fraude laboral es uno de los grandes problemas que tiene hoy la sociedad y la economía española. Por ello es una prioridad atajarlo, porque los comportamientos abusivos suponen un trato discriminatorio contra cualquier persona, y somos sensibles a ello, señor Sixto, tan sensibles como ustedes. Por eso desde el principio de esta legislatura el Gobierno ha marcado en su hoja de ruta como uno de sus principales objetivos la lucha contra el fraude, y lo está haciendo con herramientas tanto de índole administrativa como organizativa y por supuesto normativa. Como le decía la ministra Báñez hace unos días desde esta tribuna: En este Gobierno tolerancia cero con el fraude. Uno de los planes aprobados en abril de 2012 ha sido el Plan de lucha contra el empleo irregular y fraude a la Seguridad Social; importante plan que ha aumentado el reproche penal, así como las multas y sanciones en los delitos contra los derechos de los trabajadores. Este plan nos está



permitiendo avanzar claramente en la lucha contra el fraude. Este Gobierno también ha aumentado los medios materiales y humanos: 150 nuevos inspectores y subinspectores de trabajo para la lucha contra el fraude en todo el territorio nacional. Como saben, en 2015 la tasa de reposición del personal del Estado encargado de los servicios sociales, como es la Inspección de Trabajo y la Inspección de Hacienda, pasará del 10% al 50%; luego, nuevos efectivos se incorporarán al ejercicio de la función inspectora.

Señorías, ¿qué resultados se están obteniendo, concretamente en el ámbito del sector primario, que es el que nos ocupa en este debate? Gracias a la amplia actuación inspectora, en lo que va de año se están produciendo resultados muy positivos. En 18.000 inspecciones realizadas se han comprobado más de 4.100 infracciones, que afectaban a más de 15.700 trabajadores, más de 11,5 millones de euros de liquidaciones a la Seguridad Social, más de 7.800 contratos de trabajo revisados y más de 1.700 contratos temporales transformados en indefinidos. En lugares como la Comunidad Valenciana las actuaciones inspectoras tienen una especial incidencia precisamente en la recogida de cítricos, y cada temporada la Inspección de Trabajo desarrolla campañas de control mediante visitas tanto a explotaciones agrícolas como a los almacenes de manipulación. A título meramente ilustrativo, señorías, en el presente año en esta comunidad la participación de los funcionarios de la Inspección de Trabajo y de Seguridad Social está siendo muy alta. Cabe cifrarla en trece equipos en la provincia de Valencia y prácticamente la totalidad de la plantilla en la provincia de Castellón. Son 500 actuaciones en el sector agrario en Valencia, lo que supone un 25% más que en el ejercicio anterior, de las que la mitad, 250, se dan en el sector citrícola. Gracias a estas inspecciones se han detectado actuaciones de relevancia penal, que han motivado la remisión de los correspondientes expedientes al ministerio fiscal y a los juzgados de instrucción. Gracias a estas inspecciones también se han iniciado actuaciones por posible explotación de trabajadores que estaban sometidos a condiciones infrahumanas.

Señorías, ¿es suficiente lo que se está haciendo? Desde este Gobierno se está trabajando en esta materia con intensidad, con responsabilidad. Se están poniendo todos los medios legales al alcance, se están aumentando los medios materiales y humanos, se está haciendo algo muy importante: procurar sensibilizar a la sociedad española mediante campañas de divulgación, y recientemente se ha puesto en marcha un buzón de lucha contra el fraude donde se pueden y deben denunciar conductas irregulares. Señor Sixto, el Grupo Parlamentario Popular no va a apoyar su iniciativa, y no la vamos a apoyar porque este Gobierno está trabajando en esa línea, en erradicar cuanto antes esta lacra. Somos conscientes de que queda mucho trabajo por hacer y que es una tarea ardua y difícil. Trabajemos juntos, colaboremos todos con el Gobierno.

Señorías, la lucha contra el fraude es responsabilidad de todos, porque el fraude hace daño a las empresas, hace daño a nuestro sistema pero, sobre todo, hace daño a las personas y a los trabajadores que lo sufren día a día. El Gobierno está haciendo un intenso trabajo, pero es necesario que tomemos conciencia porque solo con la implicación decisiva de toda la ciudadanía y de todos los grupos parlamentarios conseguiremos poner fin con más rapidez a un problema que amenaza seriamente a nuestro Estado del bienestar.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Susinos.

Señor Sixto, ¿qué va a hacer con las enmiendas?

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Agradezco a los grupos que han enmendado el trabajo realizado.

Mi grupo propone la votación de los puntos por separado de la moción que hemos planteado.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): ¿Punto a punto?

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Punto a punto.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Así se hará, señor Sixto.